



rrp/mrb  
S.110<sup>a</sup>/370<sup>a</sup>

Oficio N° 17.961

VALPARAÍSO, 21 de diciembre de 2022

A S.E. EL  
PRESIDENTE  
DEL  
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que con motivo del mensaje, informe y demás antecedentes que se adjuntan, la Cámara de Diputados ha prestado su aprobación al siguiente proyecto de acuerdo, correspondiente al boletín N° 15.329-10:

PROYECTO DE ACUERDO:

“ARTÍCULO ÚNICO.- Apruébanse las “Enmiendas al Artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional”, adoptadas por la Asamblea de Estados Partes del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, el 14 de diciembre de 2017.”.

Dios guarde a V.E.

VLADO MIROSEVIC VERDUGO  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados